



DIARIO OFICIAL



2437286
DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 576 se publica un Decreto del Ministerio de Industria que se refiere al Teniente General D. Jesús Olivares Baqué.

ESTADO MAYOR CENTRAL

Jefatura Adjunta



SERVICIO DE NORMALIZACIÓN

Normas de obligado cumplimiento en el Ejército

Habiendo sido modificada la redacción del cuerpo de la Norma NM-M-665 E «Mortero de 120 milímetros. Envase de cartón asfaltado enrollado en espiral», por haber pasado a ser normas definitivas las propuestas citadas en la misma, dispongo:

Artículo único.—Se declara Norma Militar Particular de obligado cumplimiento en el Ejército la NM-M-665 E (1.ª Revisión) «Mortero de 120 milímetros. Envase de cartón asfaltado enrollado en espiral para G. R.», quedando anulada la NM-M-665 E «Mortero de 120 milímetros. En-

vase de cartón asfaltado enrollado en espiral», aprobada por Orden de 12 de enero 1971 (D. O. núm. 15).
Madrid, 30 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



Dirección de Organización y Campaña

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

XLII CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo, 12. Factor, 0,06

Comienzo: 15 de septiembre de 1974.
Terminación: 15 de diciembre de 1974.

Capitana General de Baleares

Teniente de Infantería D. Bernardo Mir Bordoy, en el Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. José Corominas Lasheras, en el mismo.

Otro, D. Juan Felit Amengual, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Elías Fernández Molina, en el GCL. X.

Capitán de Artillería D. Nicolás Calvo Company, en el RMA. núm. 91.

Otro, D. Jaime Planas Llabrés, en el mismo.

Comienzo: 15 de septiembre de 1974.
Terminación: 31 de octubre de 1974.

Teniente de Artillería D. Julio Garrido Muñoz, en el RMA. núm. 91.

Comienzo: 1 de noviembre de 1974.
Terminación 15 de diciembre de 1974.

Capitán de Artillería D. Gabriel Morrell Magraner, en el RMA. núm. 91.

Comienzo: 15 de septiembre de 1974.
Terminación: 15 de diciembre de 1974.

Capitán de Artillería D. Ramón Orquín Santulario, en el RMA. núm. 91.
Capitán de Ingenieros D. José Soto Royo, en el BMING. XIV.

Teniente de Ingenieros D. Bartolomé Vaquer Sampol, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Antonio Real Ramón, en el GI. Regional de Baleares.

Capitán de Sanidad D. Enrique Laso Núñez, en GS. Regional de Baleares.

Otro, D. Timoteo Martí Capilla, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Bestard Martorell, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

Capitán de Caballería D. Fernando Díaz Martínez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Carlos Martín Posadillo Muñiz, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Olivieri Ferrer, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Santiago MasPOCH Rifa, en el Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Máximo Barbero Checa, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Daniel Oliver Galmes, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Francisco Navarro Domínguez, en el RMA. número 92.

Capitán de Artillería D. Federico Terres Cabiro, en el mismo.

Otro, D. José Nadal Piza, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Mariano Guasch Cañas, en el Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Benigno Puget Acebo, en el mismo.

Otro, D. Jerónimo Mari Tur, en el mismo.

Capitanía General de Canarias

Teniente de Infantería D. Alberto Gimeno Fernández, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

Teniente de Ingenieros D. Ricardo Giménez Usanz, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Casimiro Cales Ginovart, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Florencio Martínez Díez, en el mismo.

Otro, D. Manuel Quintana Irizo, en el Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Teniente de Infantería D. Emilio Martín Garrigo, en el mismo.

Otro, D. Francisco Herraiz Cerrato, en el mismo.

Capitán capellán D. José Aguarón Dioniz, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Babio Sanabria, en el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Miguel Domínguez González, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Rafael Armingol Relancio, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco González Bautista, en el Regimiento de Infantería La Palma núm. 53 (Plana Mayor reducida).

Alférez capellán D. Félix Álvarez García, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Martínez Bueno, en el Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

Otro D. Gregorio Buena Martín, en el mismo.

Otro, D. Isafus Mora Navas, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Joaquín García Arroyo, en el mismo.

Otro, D. Norberto Palomino Gallego, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Genaro Tomás Cabanes, en el GCL. IX.

Capitán de Artillería D. José Luis Martínez Massip, en el RMA. número 93.

Otro, D. Juan Arenchibia de Torres, en el mismo.

Otro, D. Jesús Botana Cobián, en el mismo.

Otro, D. Daniel Polo Ruido, en el RMA. núm. 94.

Teniente de Artillería D. José Escobedo Serrano, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Rafael Mata Maestro, en el BMING. XV.

Teniente de Ingenieros D. Luis Córdoba Hoduz, en el mismo.

Teniente capellán D. Enrique Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Emilio Giménez Prieto, en el BMING. XVI.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Ordoñas Adán, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José García Giménez, en el GI. Regional de Canarias.

Teniente de Intendencia D. José Campos Vázquez, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Antonio González Acedo, en el GS. Regional de Canarias.

Teniente Infantería D. Alfredo Carroña Torres, en el BPAC. II.

Otro, D. Joaquín Seijas Sanz, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Félix Torres Murillo, en el BPAC. III.

Teniente de Infantería D. José Villalobos Vilar, en el mismo.

Otro, D. Inigo Oyanguren Caruana, en el BIR. I.

Teniente de Artillería D. Aurelio Esteban Arroyo, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Ratsel López García, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Jesús Pérez Oviedo, en el RMA. núm. 95.

Otro, D. Carlos Frisón Díez de Oñate, en el mismo.

Otro, D. Carlos Figueiras Abillar, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Arturo Pérez Alonso-Geta, en el Batallón de Automovilismo de Sahara.

Teniente de Ingenieros D. José Miguel Tarragona, en el RMING. número 9.

Otro, D. José López Redondo, en el RMING núm. 9.

Otro, D. Carlos Martínez Gimeno, en la Agrupación de Tropas Nómadas.

Teniente de Infantería D. Jesús Guisado Salgado, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Juan Teviño Pacheco, en el Grupo Indígena del Sahara.

Madrid, 4 de enero de 1975.

COLOMA GALLÉGOS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA SEGUNDO ESCALON

Grupo, 13. Factor, 0,05

Comienzo: 15 de octubre de 1974.
Terminación: 15 de diciembre de 1974.

1.ª Región Militar

Subteniente especialista D. Valentín Gil Pérez, en el RMING núm. 1.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Ramos Suárez, en el mismo.

Sargento especialista D. José Egidio Carrasco, en el mismo.

Teniente del C. A. I. A. C. don Raúl Becerra Casas, en el RZ. Ferroviarios.

Otro, D. Alberto Fernández Miguel, en el mismo.

Alférez del C. A. I. A. C. don Lorenzo Mateo Franco, en el mismo.

2.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Agapito Hernández Alonso, en el RMING número 7.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Asensio Saez, en el mismo.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Pineda del Valle, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Juan Ruiz León, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Carlos Muro Arribas, en el RMING núm. 2.

Brigada especialista D. José Martín Bermudo, en el mismo.

Otro, D. Manuel Garo Gómez, en el mismo.

3.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Alberto Hernández Manero, en el RMING. número 3.

Teniente del C. A. I. A. C. don Juan Sánchez de la Mata, en el mismo.

Brigada especialista D. Rafael Vilches Zaragoza, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Manuel Ripollés, en el BMING XXXI.

Brigada especialista D. Lucio Gete Pradiño, en el mismo.

Sargento especialista D. Antonio González García, en el mismo.

4.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. José Laín Bescos, en el RMING. núm. 4.

Teniente de Ingenieros D. Jose Valentín Mas, en el mismo.

Brigada especialista D. Mariano López Yela, en el mismo.

Otro, D. Diego Vargas Campos, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Virgilio Sánchez Villar, en el BMING. XLI.

Sargento especialista D. Francisco Giménez Mena Rodríguez, en el mismo.

Capitán Ingenieros D. Joaquín Peñón Niño, en el BMING. IV.

5.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Emiliano Bernues Mainar, en el AGMING. BRAM.

Brigada de Ingenieros D. Pedro Ostas Remón, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Badal Talens, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Tomás Vicente Nicolás, en el BMING. V.

Sargento de Ingenieros D. Julme Magón Sánchez, en el mismo.

Teniente del C. A. I. A. C. don Daniel Lahoz Berbegal, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Sargento especialista D. Vicente Rodríguez Rodríguez, en el mismo.

Subteniente especialista D. Rafael Idolpe Cantons, en el mismo.

Sargento especialista D. Diego García González, en el mismo.

6.ª Región Militar

Sargento especialista D. Ricardo Pascual Mateo, en el RMING. número 6.

Otro, D. Francisco Peña Hernández, en el mismo.

Otro, D. Rafael Revert Cadaval, en el mismo.

Otro, D. José Cabello Muñoz, en el mismo.

7.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Guido Tessainer Tomasich, en el RZCE.

Otro, D. Miguel Merino Fernández, en el mismo.

Otro, D. Antonio Chinchetru Pérez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Fernando Delgado Omañas, en el mismo.

Sargento especialista D. Manuel Fernández López, en el mismo.

Otro, D. Benito Rodríguez Gómez, en el mismo.

Otro, D. Manuel Zato Sánchez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Soriano Cerón, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Fernández Temprano, en el BMING. BRC. «Jarama».

Sargento de Ingenieros D. Leopoldo Martín Egido, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín López Rolandi, en el BMING. VII.

Sargento de Ingenieros D. Pablo Rodríguez Herraz, en el mismo.

8.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Pedro Garza del Río, en el BMING. VII.

Brigada especialista D. José Ruibal Pereira, en el BMING. BRAT.

Sargento especialista D. Faustino Meljón Peloteiro, en el mismo.

9.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Juan Sánchez Sánchez, en el BMING. IX.

Brigada especialista D. Juan Castillo Ruiz, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Juan Alvarez Pérez, en el RMING. núm. 8.

Brigada especialista D. José Escobar Vega, en el mismo.

Capitanía General de Baleares

Teniente de Ingenieros D. José Escanero Díaz, en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Brigada de Ingenieros D. Rafael Florit Mascaró, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Fidel Barrera de la Fuente, en el mismo.

Capitanía General de Canarias

Alférez de Ingenieros D. Angel Huertas Escudada, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Brigada especialista D. Luis Rodríguez Jiménez, en el mismo.

Otro, D. Federico Pacheco Fernández, en el mismo.

Sargento D. Ramón Crosco Delgado, en el mismo.

Madrid, 15 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para dar cumplimiento a la dispuesto en la Orden de 2 de marzo

de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeña funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12. Factor 0,06

Comienzo: 2 de enero de 1975. Terminación 5 de abril de 1975.

5.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Vicente Millán Morera de la Vall, en el Regimiento Mov. y Prácticas de Ferrocarriles, IV Batallón (Zaragoza).

Otro, D. Ignacio Zabalza Liroz, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Arturo Roldán Contreras, en el mismo.

7.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros D. Gumersindo García Abadía, en el Regimiento Mov. y Prácticas de Ferrocarriles, I Batallón (Valladolid).

Capitán de Ingenieros D. José Peña García, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Primitivo de la Cuesta Mínguez, en el mismo.

9.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Antonio Martín Paniza, en el Reg. Mov. y Prácticas de Ferrocarriles, 13.ª Unidad (Granada).

Teniente de Ingenieros D. Salvador Molina Paniza, en el mismo.

Madrid, 21 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Dirección de Enseñanza



CURSO DE VIAS DE COMUNICACION PARA JEFES Y OFICIALES DE INGENIEROS

Designación de aspirantes

Conforme a lo establecido en la Orden de convocatoria de 7 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 281), se designan aspirantes del Curso de Vías de Comunicación a los siguientes jefes y oficiales de Ingenieros:

Comandante de Ingenieros D. Francisco Valdés García.

Otro, D. Ricardo Visiers Pérez.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Escolar Ureta.

Capitán de Ingenieros D. Miguel Mateos Bermejo.

Otro, D. Francisco López de la Torre.

Otro, D. José Jacob Méndez.

Otro, D. Emilio Rodríguez Cunchillos.

Otro, D. Juan Gil Gautier.

Otro, D. Manuel Arranz Suárez.

Otro, D. Domingo Rivera Sánchez.

Otro, D. José Peña García.

Otro, D. José Ferrandis Poblaciones.

Otro, D. Antonio Gravalos Legido.

Otro, D. José Rodrigo Zufeda.

Otro, D. Julio Gómez Tovar.

Otro, D. José Velasco López.

Otro, D. José Miguel de la Calle.

Otro, D. Antonio Fernández Temprano.

Otro, D. Angel Fraile Monterde.

Otro, D. Antonio Chinchetru Pérez.

Otro, D. Jesús Martialay Romero.

Madrid, 31 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



CONVOCATORIA OPOSICION PARA OBTENCION DE TITULO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Convalidación de título

Se convoca oposición para la obtención de título de Especialidades Médicas, de acuerdo con lo establecido en el párrafo B), apartado II, artículo 1.º de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37), con arreglo a las normas siguientes:

1. Especialidades que se convocan

- Anatomía Patológica.
- Medicina Nuclear.
- Rehabilitación.

2. Lugar y fecha de celebración de las pruebas

2.1. Lugar: Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

2.2. Fechas:

- Anatomía Patológica.—19 de mayo y siguientes.
- Medicina Nuclear.—22 de mayo y siguientes.
- Rehabilitación.—26 de mayo y siguientes.

3. Condiciones que deben reunir los opositores

3.1. De efectividad, actividad y permanencia en Cuerpo Armado:

Las que figuran en la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37), entendiéndose que las condiciones que señalan para los aspirantes han de estar cumplidas en la fecha de iniciación del Curso, a excepción de

la exigencia que determina el número 2 del apartado IV-A-B de la Orden citada que queda sustituida por la de dos años de servicio en cualquier destino.

3.2. Científicos:

Estar en posesión del título civil de la Especialidad, que acreditará mediante su presentación o la del Certificado expedido por el Ministro de Educación y Ciencia de haber presentado toda la documentación necesaria para su concesión.

4. Solicitudes

4.1. Se harán por conducto reglamentario y por medio de instancia dirigida al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central (Dirección de Enseñanza), acompañando la documentación que previene el artículo 6.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102) y la que se indica en el apartado 3.2 de esta Orden.

4.2. El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 148), debiendo además estampar, en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar, y adelantar el jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama al E. M. C., la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

4.3. Oportunamente se publicará en el DIARIO OFICIAL, la relación de aspirantes admitidos a la oposición.

5. Exámenes

Se efectuarán con arreglo a lo dispuesto por Orden de 12 de julio de 1972 (D. O. núm. 135).

6. Títulos

A los jefes y oficiales médicos que superen la oposición se les concederá el título de la especialidad correspondiente, con los deberes y derechos que determinan los apartados 6 y 7 del artículo 1.º de la citada Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

Los que obtengan el diploma no podrán pasar a ninguna de las situaciones señaladas en el apartado 7.3 de la Orden de 15 de febrero de 1968 (D. O. núm. 39), durante un plazo de cinco años a no ser que medien circunstancias muy especiales, apreciadas en cada caso por mi Autoridad.

En este sentido y para quienes se acojan a esta convocatoria queda modificada la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

Madrid, 31 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



XVI CURSO DE INFORMACION SOBRE PROTECCION ABQ

Convocatoria

1. Dirección y lugar de desarrollo

Bajo la dirección del E. M. C., se desarrollará el Curso en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar y Jefatura del Servicio de Defensa ABQ., corriendo a cargo del director de dicha Escuela la coordinación del desarrollo y parte administrativa.

2. Profesores

Designados por el E. M. C., entre las diferentes Academias, Jefaturas de Defensa ABQ., y diversos Centros.

3. Duración

Del 7 de abril al 17 de mayo de 1975.

4. Plazas

Treinta y dos para los jefes y oficiales de las Armas y Servicios con arreglo a la siguiente distribución:

4.01. Cuarteles Generales de las Divisiones Acorazadas núm. 1, Mecanizada núm. 2, Motorizada núm. 3, Montaña núm. 4 y Montaña núm. 6.—Cinco (una por C. G.).

4.02. Cuarteles Generales de las Brigadas XI, XII, XXI, XXII, XXXI y XXXII.—Seis (una por C. G.).

4.03. Cuarteles Generales de las Brigadas Paracaidistas, Aerotransportable, de Caballería, de Reserva y de Alta Montaña.—Cinco (una por C. G.).

4.04. Cuartel General de las Brigadas de Artillería del Estrecho y C. E.—Dos (una por C. G.).

4.05. Cuartel General del Sector del Sahara.—Una.

4.06. Cuarteles Generales de las Comandancias de Ceuta y Melilla.—Dos (una por C. G.).

4.07. Regimiento de Defensa ABQ.—Dos.

4.08. Sección de Defensa ABQ.—Una.

4.09. Academia General Militar y Escuela Militar de Montaña.—Dos (una por cada Centro).

4.10. Academia de Sanidad.—Una.

4.11. Academia de las Armas e Intendencia.—Cinco (una por Academia).

5. Designación de alumnos

Por las Autoridades Regionales correspondientes a excepción de los 4.08, 4.09, 4.10, 4.11 y Brigada Paracaidista que serán designados por este E. M. C. a propuesta del Organismo, Centro de Enseñanza y Brigada correspondiente.

Las Autoridades Regionales, de no poder designar a los alumnos de los Cuarteles Generales o del Regimiento de Defensa ABQ., por distintas razones que en cualquier caso se darán a conocer al E. M. C., lo efectuarán, de las Unidades ubicadas dentro de la Región.

Las relaciones de los concurrentes al Curso deberán tener entrada en este E. M. C. antes de los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, pudiendo ser anticipadas por telegrama.

En todo caso el personal que se designe no estará próximo al ascenso o cambio de destino.

6. Presentación

Los Capitanes Generales pasaportarán a los concurrentes con la antelación suficiente, para que éstos efectúen su presentación en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar el día 7 de abril a las 9 horas.

Madrid, 31 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial a continuación se relacionan los oficiales que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION TEORICO PRACTICA DE SARGENTOS EVENTUALES DE COMPLEMENTO

Coefficiente: Grupo 12. Factor 0,06

Comienzo: 10 de noviembre de 1974.
Terminación: 10 de enero de 1975.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Delfino Galán Monte, en el RI. Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Esteban González Santos, en el RI. Uad-Ras núm. 55.

Otro, D. Pedro Cabazudo Artero, en el RI. Saboya núm. 6.

Otro, D. Adolfo Mate Martín, en el Regimiento de Automovilismo RG.

Capitán de Caballería D. José García Guerrero, en el RCLAC. Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Joaquín López García, en el RCAC. Pavia núm. 4.

Capitán de Ingenieros D. José Yáñez-Barnuevo Feu, en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Teniente de Infantería D. Jesús Cuesta González, en el RI. Ordenes Militares núm. 37.

2.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Aurelio Modino Gamacho, en el GACA. ATP. XXI.

Otro, D. Serafín Vilches Baudín, en el RIMTB. Pavia núm. 19.

Otro, D. Bartolomé Jiménez Pantoja, en el RI. Extremadura núm. 15.

Capitán de Artillería D. José Jaime Vidal, en el RACA. núm. 14.

Otro, D. Cándido Galán Reyes, en el GACA. ATP. XXI.

Otro, D. Ángel de la Iglesia Pérez Alejandro, en el RACA. núm. 15.

Otro, D. Guillermo Frontela Carerras, en el RMA. núm. 5.

Teniente de Infantería D. Juan Mas Andrés, en el RI. Granada núm. 34.

Teniente de Artillería D. Gumersindo Mestre Arcos, en el GACA. ATP. XXII.

Otro, D. Ángel Pindao Baeza, en el RMA. núm. 5.

3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Juan Urios Ten, en el Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, D. Adolfo Chumillas Valdearas, en el Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Gerardo Torres Baros, en el RMI. Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Fernando Parra Galto-Dura, en el Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Pedro Puig Fernández, en el RMI. Vizcaya núm. 21.

Capitán de Caballería D. José Rubio Barbera, en el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número 8.

Capitán de Artillería D. Antonio Roig Tur, en el Grupo de Artillería AA. Ligera núm. 3.

Otro, D. Vicente Sanchis Taberner, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Otro, D. José Sanguino Llovet, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Otro, D. Ricardo Cuevas Martínez, en el Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Pérez Gallego, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Teniente de Infantería D. Pedro Rey Arcas, en el Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Juan de Dios Vargas Viedma, en el Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Teniente de Artillería D. José Escribano Quereda, en el Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

4.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Julio López-Guasch Miró, en el RCZM. Arapiles núm. 62.

Otro, D. Juan Pérez de Mendigueren Alonso, en el BCZM. Cataluña IV.

Otro, D. Carlos Bellet Fortes, en la Compañía EE. División de Montaña «Urgel» núm. 4.

Otro, D. Gabriel Cardona Escanero,

en el Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Pedro Martínez Fernández de Lara, en el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Capitán de Caballería D. Francisco Marín Calahorro, en el RCAC. número 9.

Capitán de Artillería D. Manuel Lafuente Givaja, en el RACA núm. 21.

Otro, D. Juan Terrasa Riutort, en el Regimiento de Artillería A.A. número 72 (Grupo I).

Otro, D. Carmelo Royo Abos, en el Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Alcázar Andreu, en el RMING. número 4.

Otro, D. Santiago Perinat Mazerés, en el Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Teniente de Caballería D. Jesús Canedo Pallas, en el Grupo L. Cab. IV.

Teniente de Artillería D. Manuel Simón Obón, en el GA. a Lomo XLI.

Otro, D. José Pérez Castañeira, en el RACA núm. 22.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Morillo Cid, en el Bón. Mixto de Ingenieros IV.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Ángel Pardillos Campos, en el Regimiento CAM. Valladolid núm. 65.

Otro, D. Miguel Luque Gracia, en el Rg. CAM. Galicia núm. 64 (Batallón XI).

Comienzo: 15 de diciembre de 1974.
Terminación: 10 de enero de 1975.

Capitán de Artillería D. Braulio González Pérez, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Comienzo: 10 de noviembre de 1974.
Terminación: 10 de enero de 1975.

Capitán de Artillería D. Francisco Fuertes Rojo, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Comienzo: 15 de diciembre de 1974.
Terminación: 10 de enero de 1975.

Capitán de Artillería D. José Franco Hernández, en el III Grupo Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Capitán de Ingenieros D. Obdulio Sánchez Carrasco, en el Bón. Mixto Ingenieros V.

Comienzo: 10 de noviembre de 1974.
Terminación: 10 de enero de 1975.

Capitán de Ingenieros D. Magín Alvarez Munrique, en la Agrupación Mixta de Ingenieros AM.

Teniente de Infantería D. Félix Muñoz Alvarez, en el Regimiento CAM. Galicia núm. 64 (Bón. XXV).

Otro, D. Benjamín Alcalde Gorostiza, en el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Otro, D. Jesús Galindo Sancho, en el Regimiento de Infantería Barbatros núm. 43.

6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Ramón Alvarez Vallarín, en el Batallón Colón XXIV.

Otro, D. José Herrera Altamirano, Compañía EE,s. DM. núm. 6.

Otro, D. Tomás Quecedo González, en el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Francisco Cumbrefío Monje, en el Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Facundo González Pérez, en el Regimiento Valencia ABQ.

Capitán de Caballería D. José Fernández García, en el Regimiento de Caballería España núm. 11.

Capitán de Artillería D. Santiago Uriarte Rivera, en el Gr. Art. a Lomo LXI.

Otro, D. José Alonso Paredero, en el Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Fernando Elorrieta Pérez Arenaza, en el Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Ramón Alegre Gutiérrez, en el Regimiento de Artillería número 63.

D. Jesús Arpón Jarreta, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Capitán de Ingenieros D. Hilgino Izquierdo García, en la AME. número 6.

Teniente de Infantería D. Tomás Briso Montiano Alvarez, en el Regimiento Sicilia núm. 67.

Teniente de Ingenieros D. Perfecto López Alonso, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Cipriano Baza Pérez, en el RI. DCC. Toledo número 35.

Capitán de Caballería D. Antonio Heredero Gil, en el RCLAC, Santiago núm. 1.

Otro, D. José Martínez Duque, en el RCAC. Almansa núm. 5.

Capitán de Artillería D. Aristides Gonzalo Hernández, en el RAAAL número 26.

Otro, D. José Marcos Llamas, en el RALCA.

Otro, D. Jesús Muñoz Sanz, en el Grupo III del RAAA. núm. 17.

Otro, D. Alfredo Calvo García, en el Regimiento de Zapadores para CE.

Otro, D. Segundo Saiz Gutiérrez, en el RACA núm. 41.

Teniente de Infantería D. Ángel Franco Martínez, en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Teniente de Caballería D. Ricardo Aguilera García, en el RCAC. Farnesio núm. 12.

Teniente de Artillería D. Jesús Sanz Menárguez, en el RACA núm. 47.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Roibas Quindós, en el Bón. Mixto de Ingenieros VII.

8.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Vicente Rodríguez Sastre, en el RI. Zamora número 8.

Otro, D. Javier de Donésteve Bordiu, en el I Bón del RIAT núm. 29.

Otro, D. José Fortes Bouzán, en la Base de Parques y Talleres de la S.ª Región Militar.

Capitán de Caballería D. Gonzalo González Anleo y Grande de Castilla, en el Grupo Ligero de Caballería VIII.

Capitán de Artillería D. Luis Terradillos Calvo, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 8.

Otro, D. Angel Suances Perillo, en el Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Alfonso Durán Tojeiro, en el mismo.

Otro, D. Julio Porto Sueiras, en el Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Otro, D. Francisco Fernández de Córdoba y Olañeta, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Ernesto García Tomás, en el Bón. Mixto de Ingenieros VIII.

Teniente de Infantería D. Evelio Vázquez Cora, en el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Antonio González Gid, en el II Bón. del RIAT núm. 29.

Teniente de Artillería D. Joaquín Torrejimo Vázquez, en el Grupo de Artillería de la BRIAT.

9.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Florencio Vicente Galán, en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Capitán de Artillería D. Francisco Bohorquez Martínez, en el RACA número 16.

Capitán de Ingenieros D. José Rodríguez Vergara, en el Bón. Mixto de Ingenieros IX.

Teniente de Infantería D. Diego González Jiménez, en el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Capitanía General de Baleares

Capitán de Artillería D. José Marión Servera, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. José Fuster Agullo, en el mismo.

Otro, D. Juan Torres Mari-Torres, en el Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Teniente de Infantería D. Manuel Velasco Barrio, en el Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Máximo Barbero Checa, en el Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Teniente de Ingenieros D. Angel Montañés Barranco, en el Bón. Mixto de Ingenieros XIV.

Capitanía General de Canarias

Capitán de Infantería D. Antonio Hilario Rivero, en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Alvaro Reinleín García-Miranda, en el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Capitán de Ingenieros D. Daniel Vargas Elejalde, en el Bón. Mixto de Infantería XVI.

Madrid, 8 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

TITULO DE PARACAIDISTA

Superadas las pruebas del 254 Curso de Formación Paracaidista y lograda la aptitud correspondiente, se concede el título de Paracaidista al personal de tropa que a continuación se relaciona, con efectos administrativos a partir del 1 de enero de 1975.

Agustín Comesaña González	50.998.846
Alberto Aguado García	12.353.893
Albino Sánchez Iglesias	17.003.517
Alejandro Esperalita Cortijo	50.664.093
Alfonso Arias Pontones	10.556.430
Alfonso Gómez Castillejos	50.540.861
Andrés Martín Pérez	11.701.987
Angel Ares Peiterado	35.246.717
Antonio Cano Rodríguez	5.611.710
Antonio Chamorro Hernández	37.787.217
Antonio Lamez Daponse	37.186.720
Antonio Delgado Cortés	28.558.932
Antonio García García	42.155.034
Antonio García Méndez	10.796.593
Antonio González Díaz	32.606.515
Antonio Haba Durán	—
Antonio Jiménez Domínguez	10.031.753
Antonio López Cordero	76.984.619
Antonio López Rodríguez	32.607.272
Antonio Lozano Romero	8.760.241
Antonio Mueso García	27.336.820
Antonio Muncio Gutiérrez	3.417.993
Antonio Ostos Wit	30.404.218
Antonio Pérez Yáñez	10.025.951
Antonio Poveda Gómez	5.109.052
Antonio Prieto Fernández	9.698.679
Antonio Rodríguez Romero	—
Antonio Romero Fernández	50.228.977
Antonio Romero Gómez	28.429.890
Antonio Vázquez Diéguez	34.605.493
Augusto Almeida Ponte	35.999.336
Aurelio Giménez Contreras	74.599.437
Balbino Sevilla García	15.782.486
Belsario Fernández Fernández	8.763.312
Belarmino Torres Rodríguez	76.316.139
Carlos Cortés Morales	40.839.648
Carlos Priego Moreno	4.537.782
Carlos Vila Vila	40.509.312
Carmelo Velasco Alvarez	12.705.010
César Fralle Fralle	72.387.905
Clemente Carril Cervantes	76.218.058
Constante Rodríguez Pino	35.789.703
Corpus Martínez López	72.772.663
Cruz Navarro Rodillano	12.216.209
Dario López Baluja	33.216.796
Diego Muñoz Jiménez	38.768.847
Eduardo Lores Alonso	12.220.529
Eduardo Méndez González	34.244.182
Eduardo Portela Otero	33.215.804
Eladio Gómez Gómez	33.200.049
Eladio Rodríguez López	7.432.660
Eliseo Arpal Nuvaes	46.024.082
Emilio Sierra Martínez	7.802.829
Esteban Zaosta Pérez	76.233.830
Eugenio Penal Poi	76.554.081
Ezequiel Pérez Ruzoso	76.214.713
Federico Fernández de Sousa	41.403.844
Federico Munlanta Oromi	46.213.952
Fernando Zaragoza García	24.794.330
Florencio Martínez Moreno	6.949.892
Francisco Adánez Ferrero	11.789.206
Francisco Algar Hidalgo	30.394.532
Francisco Cordeiro Blanco	33.212.972
Francisco García Correro	75.354.314

Francisco García Espinar	75.671.707
Francisco García Núñez	76.320.776
Francisco Gaztelu Ortiz	45.055.200
Francisco Gómez Gómez	3.400.276
Francisco Hidalgo Peralta	13.285.502
Francisco Morales López	8.682.083
Francisco Ramírez Quesada	75.363.842
Francisco Rodríguez Caballero	25.297.158
Francisco Rodríguez Pachá	36.914.252
Francisco Rodríguez Solano	31.597.210
Francisco Rodríguez Sueiro	36.002.068
Francisco Soto Muñoz	39.304.263
Gaspar Romero Zarzuelo	14.551.563
Gerardo García Durán	35.276.824
Guillermo Moscoso Barreiro	33.226.533
Emilio La Orden Recio	16.782.342
Hermógenes Rodríguez Arguelli	10.028.893
Indalecio Domínguez Hidalgo	71.003.538
Isidoro Castellanos Jiménez	7.429.150
Isidoro Colao García	4.133.781
Isidoro Francos González	7.430.357
Isidoro Naveiro Fontán	25.417.897
Isidro Barrera Caballero	8.680.877
Jacinto Carrasco Gutiérrez	11.700.333
Jaime Clanch Pasamontes	40.905.968
Jaime Gómez Hernández	10.033.990
Javier Rodríguez González	27.901.567
Jesús Alba Amigo	10.031.005
Jesús Mena Villabrille	11.372.881
Jesús Paz Márquez	35.997.114
Jesús Rosendo Suárez	28.306.462
Jesús Sánchez Cuesta	—
Jesús Viveras Modamio	37.775.385
Joaquín Dávila Abad	6.944.043
Joaquín Guerrero Morales	31.393.881
José Aguilera Pajardo	24.092.067
José Alvarez Prieto	7.429.521
José Bermúdez Bellido	75.357.707
José Carballo González	35.999.496
José Carmona Llopis	37.262.252
José Carrillo de la Paz	26.278.711
José Cruz Cardoso	76.071.723
José Dávila Estrada	46.019.102
José Díaz Martínez	35.810.512
José Díez Alvarez	10.174.872
José Fernández Fernández	38.770.811
José Fernández de Locela	16.229.617
José Galán Vázquez	14.700.170
José García Rivas	35.997.101
José Gómez Espinosa	8.682.617
José Gómez García	7.801.951
José Gómez Navarro	39.121.367
José González Morgado	6.949.697
José González Pérez	23.815.145
José Iglesias Crespo	7.430.369
José Iglesias Vidal	28.507.997
José Jurado Belmar	30.408.793
José Larrayad Negro	77.848.464
José Lobo Morantes	28.505.652
José López Bueno	7.857.314
José López Viera	80.023.771
José Lorente Ibañez	40.507.297
José Lucas Rodríguez	28.429.638
José Maguregui Salaverria	15.347.155
José Mateo Vaquero	11.701.179
José Mendinueta Martínez	15.893.907
José Montero López	75.354.325
José Morado Laureiro	33.829.044
José Morales López	24.245.926
José Muñoz Hernández	37.555.567
José Muñoz Hernández	4.131.294
José Otero Freire	33.288.567
José Pastor Pelaez	7.192.762
José Pedrido González	34.244.207
José Peralta Gómez	24.110.333
José Pérez González	35.769.150

José Piñeiro Martínez ...	33.209.604
José Saavedra Herranz ...	33.814.051
José Salvador Mateo ...	6.943.567
José Sánchez Rey ...	12.714.571
José Sánchez Sandoval ...	—
José Silvero Torres ...	8.682.793
José Terán Jiménez ...	13.694.485
José Tirado Jiménez ...	27.902.070
José Valea Castrillón ...	10.565.153
José Velasco Corrionero ...	7.791.798
Juan Arenal Martínez ...	—
Juan Carbajo Alonso ...	12.352.730
Juan Cruz Cuevas ...	26.182.123
Juan Delgado Peña ...	14.698.052
Juan Díaz Gómez ...	30.396.930
Juan Fernández Cuenca ...	6.950.236
Juan Fernández Romero ...	34.719.020
Juan Gómez Caballo ...	4.519.250
Juan Medrazo Beci ...	72.018.616
Juan de Miguel Gómez ...	7.794.901
Juan Piñeiro Moreno ...	24.039.642
Juan Roldán Álvarez ...	30.394.571
Juan Turiel Manchado ...	30.189.120
Julián Diego Hortal ...	13.694.175
Julián Rodrigo Marcos ...	12.212.443
Julio Alonso Calafate ...	72.116.123
Justo Ibáñez Pérez ...	1.194.171
Laureano Pulido Zurera ...	38.575.504
Leandro Díaz Roa ...	26.442.265
Luis Cardanas Bermúdez ...	25.926.741
Luis Castellanos Fernández ...	6.200.473
Luis Díaz de Garayo Medina ...	16.229.335
Luis Otero Paz ...	35.421.143
Luis Palacio Estrido ...	40.953.459
Luis Prieto Arredondo ...	14.902.573
Luis Ruiz Díaz ...	12.314.466
Luis Uriarte Ruiz de Equino ...	15.345.163
Macario Alonso Matías ...	76.105.746
Manuel Avilés Sánchez ...	40.837.031
Manuel Gambón Calvo ...	32.410.429
Manuel Cerrado Carrasco ...	80.019.874
Manuel Fernández Baena ...	30.411.415
Manuel Fernández Cuamaflo ...	33.205.136
Manuel Fernández González ...	35.997.204
Manuel Flores Rodríguez ...	9.451.346
Manuel Bordillo Mateo ...	28.349.616
Manuel Hitos Molina ...	24.068.825
Manuel Linares Linares ...	24.284.984
Manuel Mateos Gómez ...	15.345.900
Manuel Mateos Martínez ...	29.718.028
Manuel Negro Casal ...	33.211.689
Manuel Doró Lorenzo ...	11.892.997
Manuel Pastoriza Negreira ...	76.316.199
Manuel Ramayo Álvarez ...	28.502.905
Manuel Recio González ...	32.010.892
Manuel Ruiz Villarreal ...	38.767.524
Manuel Valle Clemente ...	7.429.275
Marcial Fuente Folgueira ...	76.555.484
Marcial Vizcarra Murciano ...	18.405.696
Mariano Castillo Rodríguez ...	—
Miguel García Cañadas ...	75.604.333
Miguel García Martín ...	7.432.457
Miguel Gómez Luján ...	51.971.074
Miguel Moricho Alcalá ...	38.767.589
Miguel Peña Ortega ...	13.061.392
Miguel Ríos Tejero ...	11.893.218
Miguel Salvador Pérez ...	—
Miguel Sánchez Quemada ...	650.810
Modesto Boo Freijunoso ...	34.005.010
Nicolás Porcel Fernández ...	24.110.740
Pedro Alcarate Morales ...	17.427.993
Pedro Caparros Díaz ...	46.817.072
Pedro Garrido Valenzuela ...	40.253.576
Pedro González Cabrera ...	75.347.534
Pedro González González ...	14.546.938
Pedro Pinadero Corral ...	7.430.839

Pedro Rodríguez Pinto ...	15.348.062
Rafael Castellanos Espinosa ...	—
Rafael Rodríguez López ...	24.805.596
Raimundo Cerdenas Rodríguez ...	9.699.481
Ramón Molina Molina ...	26.442.267
Ricardo La Peña Peixoto ...	50.669.371
Roberto Santervas González ...	35.996.274
Salvador García Sánchez ...	18.404.378
Silvio Monjavecas Campos ...	6.200.424
Santiago López López ...	33.818.090
Sebastián Gutiérrez Alarcón ...	31.577.970
Sebastián López Parrilla ...	28.503.502
Simón Santos del Moral ...	51.916.910
Tomás Gago Teso ...	11.829.883
Tomás Repiso Molina ...	11.378.382
Urbano Carnero Olivera ...	11.892.869
Urbano Gómez Valverde ...	7.431.465
Vicente Cardizales Canseco ...	8.685.049
Vicente Delgado Moratino ...	12.213.356
Jesús Albala Díaz ...	9.702.023

Madrid, 31 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la IMEC., pertenecientes al Arma, Cuerpo y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en el empleo que se les confiere, con la antigüedad y número de promoción que se les asigna.

CON ANTIGÜEDAD DE 1 DE ENERO DE 1973

Arma de Artillería (E. Campaña)

0403.—D. Carlos Barriuso Pérez, del Regimiento Lanzacohetes de Campaña, Astorga. Distrito de León.

Cuerpo de Intendencia

0006.—D. Antonio Ahijón Prado, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General. Distrito de Madrid.

0014.—D. Antonio Escorsell Padro, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General. Distrito de Barcelona.

Madrid, 31 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA
Dirección de Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Bajas

Según comunica el Teniente General Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el día 27 de enero ppd.º falleció en la plaza de Madrid, el teniente de la Guardia D. Jesús Vázquez Sánchez, que tenía su destino en el Regimiento de la Guardia de dicha Casa Militar.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, para secretario de la Inspección General de Movilización y Reclutamiento del Ejército, anunciada por Orden de 9 de diciembre de 1974 (D. O. número 280), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Martín Gallego Roselló (2.087), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir una de las vacantes de libre elección, cualquier Arma, plantilla eventual, correspondientes a la Instrucción General 174/204, anunciadas por Orden de 27 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 271), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subinspección de la 4.ª Región Militar y Gobierno Militar de Barcelona, el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Pedro Rubio Miranda (1.846), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Madrid, 31 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 30 de diciembre de 1974 (D. O. número 3 de 1975), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, el teniente auxiliar de Infantería D. Manuel Cortés Agarrado (3.991), de disponible en Canarias, plaza de Aaiún quedando obligado a ocupar este destino durante el plazo mínimo de dos años y efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 15 de enero último (D. O. núm. 14), por la que se destina entre otros, con carácter forzoso, al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, al cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento don Juan Moreno Sánchez, queda sin efecto el destino adjudicado en cuanto al mismo se refiere.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de febrero de 1975, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Jalón García (2.794), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Esta agregación termina el día 4 de mayo de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 4 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán (E. A.) D. César Rodríguez Encinas (8.458), con destino en el Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria, con doña Rosa de los Angeles Santos González.

Capitán (E. A.) D. Francisco Marti-

nez Pelluch, con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 7, con doña Carmen Tarazona Casamayor.

Alferez eventual de complemento don Tomás Vázquez Yáñez, con destino en el C. I. R. número 13, con doña Ana María Rodríguez y Vázquez.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Pareda», Alcantarilla (Murcia), para auxiliar de profesor, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Cazador Paracaidista, con preferencia para aquellos que posean el título de Aptitud para el Salto de Apertura Manual.

Los solicitantes han de contar con dos años de efectividad en el empleo.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Ocho de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al Capitán General de la 9.ª Región Militar, uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 14 de abril de 1975, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el brigada maestro de Banda del Arma de Infantería D. Julián Dionisio García (117), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda, asimilado a sargento primero del Arma de Infantería, con la antigüedad de 26 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año, al cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Ramón Gómez Gómez (190), del Regimiento de Infantería Zamora número 8, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a dicho Regimiento por un período máximo de tres meses, hasta que se le destine voluntario o forzoso.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 28 de junio de 1974, se concede la asimilación al empleo de sargento primero, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala, a los cabos de Banda del Arma de Infantería, asimilados a sargentos, que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Esteban Jiménez García (322), con antigüedad de 8 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

Otro, D. Mateo Rueda Díez (323), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1975.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció el día 27 de mayo de 1973 el cabo

de Banda, asimilado a sargento, don Juan Moreno Sánchez de disponible en la plaza de Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1965, al alférez de dicha Escala y Arma procedente de la I.P.S. don Eduardo García-Romeral y Beruete, continuando en la situación de disponible, ajena al servicio activo afecto para movilización a su Cuerpo de procedencia.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Promovidos al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, y a fin de cumplimentar cuanto dispone la Orden de 4 de septiembre de 1974 (D. O. núm. 201), por la que se destinan para realizar prácticas reglamentarias a alféreces eventuales de complemento de Infantería, quedan confirmados en los destinos de las Unidades que se indican los alféreces de complemento que a continuación se relacionan.

Al finalizar el compromiso de un año, quedarán comprendidos a todos los efectos en las normas establecidas en la convocatoria de anuncio de vacantes para oficiales de complemento de Infantería, según Orden de 11 de diciembre de 1974 (D. O. número 232).

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, para los Batallones de Instrucción, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don José Acedo Martínez, de prácticas en el mismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, para los Batallones de Instrucción San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona)

Don Antonio Cambra Par, de prácticas en el mismo.

Don José Armadus Villalonga, de prácticas en el mismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, para los Batallones de Instrucción, Araca (Vitoria)

Don José Padura Lecanda, de prácticas en el mismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, para los Batallones de Instrucción (Figueirido, Pontevedra).

Don Tomás Vázquez Yáñez, de prácticas en el mismo.

Al Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)

Don José Casero Gutiérrez, de prácticas en el mismo.

Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Don Luis Vázquez García, de prácticas en el mismo.

Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Don Fernando Baños Masip, de prácticas en el mismo.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Don Luis Rómola Sans, de prácticas en el mismo.

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Don Francisco Alvarez de Paz, de prácticas en el mismo.

Los oficiales de complemento con compromiso de continuar un año al finalizar sus prácticas, no relacionados anteriormente, y cuya efectividad no ha sido publicada en el DIARIO OFICIAL, continuarán en su actual destino hasta su confirmación en el mismo o asignación del que pudiera corresponderles.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En la página 576 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Infantería don Fernando Moreno Pardo.



ARTILLERIA

Vacantes de destino

De provisión normal.

De jefes de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignadas a los Organismos que a continuación se indican:

Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de teniente coronel.

Jefatura de Artillería de 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de teniente coronel.

Regimiento Mixto de Artillería número 1, para la U. S. T. y M (Bilbao).—Una de comandante.

Regimiento Mixto de Artillería número 2, para la U. S. T. y M. (El Ferrol del Caudillo).—Una de teniente coronel.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Una de teniente coronel.

Las vacantes de teniente coronel pueden ser solicitadas por comandantes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y la de comandante por tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

A los tenientes coroneles destinados en vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por aplicación de la Instrucción General 174/204, del Estado Mayor Central del Ejército, se les dispensa del plazo de mínima permanencia para solicitar las vacantes que se anuncian de su empleo en los Organismos donde se hallen destinados.

Documentación: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para el ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma con el empleo de teniente y antigüedad de 2 de febrero de 1975, el subteniente especialista mecánico electricista de armas, don Luis Moya Peypoch (100), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S. A. M.).

Quedará en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción, y agregado al mencionado Grupo hasta la incorporación de su relevo, si éste no se produce antes del 31 de mayo.

Madrid, 2 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS.

Destinos

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Jefatura de las F.A.M.E.T., anunciada de libre elección por Orden de 9 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 280), pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento de Artillería D. Manuel Tomás Domínguez (5.237), de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Madrid, 4 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 14 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 285), en el Grupo Mixto de Misiles Superficie Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, sin especialidad, se destina con carácter voluntario a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Sargento D. Juan Maira Paradelá (5.655), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. Juan Ayala Bejerano (5.986) del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Otro, D. Manuel Filgueiras Espiñeira (6.040), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. José Maestre Alejandro (6.119), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Madrid, 4 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y no desear acogerse a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), pasa a la situación de retirado con fecha de 2 de mayo de 1975, el subteniente especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de armas, don Juan Pérez Camacho (432), con destino en el Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y no desear acogerse a lo dispuesto en el

artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), pasa a la situación de retirado con fecha de 16 de abril de 1975, el subteniente especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de armas, D. José Luis Comesaña (489), con destino en el Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria cursada a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por cumplir la edad reglamentaria el día 25 de mayo de 1975, se dispone que en la misma fecha pase a la situación de retirado el maestro ajustador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Antonio Álvarez Rodríguez (905), del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala complementaria o, en su defecto de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174-204, asignada a la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar (para los Servicios destacados en Melilla).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de Ingenieros de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles

curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66. Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Retiros

Pasa a la situación de retirado a voluntad propia y causa alta en la Escala de complemento, quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. José de la Lastra y González Castilla (279), con destino en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediera en razón a su años de servicio.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 5 de febrero de 1975, al jefe y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se citan.

A teniente coronel

Comandante D. Ignacio Ferrer Arellano (323), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual (15 de julio de 1975), con arreglo a lo dispuesto en el apartado f, del artículo 32, de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

A comandante

Capitán D. José Fernández Riestra (394), de la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de Destinos de Carácter Militar, quedando en situa-

ción de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección de capitán, o en su defecto de comandante, anunciada por Orden de 26 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 295), existente en la Jefatura Superior de Material (Polígono de Experiencias de Carabanchel) pasa destinado, con carácter voluntario y en las condiciones que determina la Orden de 6 de marzo de 1974 (D. O. núm. 158), el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Ramón Tomé Vidal (393), de la Jefatura Superior de Material (S. E. P. A. M.).

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Concursos

Una de auxiliar de Armamento y Material (especialidad mecánico armario), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto núm. 1408/66.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 4 de abril de 1975

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Isolino Muñoz Ameñero (80), de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Día 13 de abril de 1975

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Oswaldo Vázquez Vázquez (191), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Día 25 de abril de 1975

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. José García Felipe (212), de la Inspección de Construcciones Militares.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 5 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 251), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET), Colmenar Viejo (Madrid), el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar don Teodoro Calvo Pedrosa (1.659), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



OFICINAS MILITARES

Concursos

Una vacante para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Servicio Geográfico del Ejército (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (Madrid).

Documentación: Instancia acompañada de la copia de Hoja de Servi-

cios y Ficha-resumen dirigidas directamente a la Jefatura de dicha Casa Militar.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De provisión normal.

Plantilla eventual.

Para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en:

Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Dos.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.

Gobierno Militar de Madrid (Negociado de Hojas de Servicios) Madrid. Tres

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 1 de febrero de 1975, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Daniel Moreda Torre (1.981), del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, quedando confirmado en su anterior destino.

Madrid, 1 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 3 de febrero de 1975,

al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Fernando Labrador del Arco (1.983), del Gobierno Militar de Badajoz, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 3 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 4 de febrero de 1975, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Saturnino Ubierna González (1.991), de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 4 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

La Orden de 29 de enero de 1975 (D. O. núm. 25) por la que se destina, entre otros, a la Pagaduría y Caja Central Militar al teniente de Oficinas Militares D. Isidoro Heredia Jiménez (2.719), se rectifica en el sentido de que su segundo apellido es Jimeno, en lugar del que se hace constar en dicha Orden.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 18 de diciembre de 1974 (D. O. número 289), se destina con carácter voluntario al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (Madrid), a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresa.

Don Alejandro Barragán Morcillo (2.240), de agregado a dicho Centro.

Don Alejo González Herrera (2.232), de agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 18 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 289) se destina con carácter voluntario a las Fuerzas Aeronáuticas del Ejército de Tierra (Colmenar Viejo, Madrid), al ayudante de Oficinas Militares don Vicente Bootello García (2.105), de agregado a la Jefatura de Artillería del Ejército.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 18 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 289), se destina con carácter voluntario a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Madrid), a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresa.

Don Vicente Nacarino Pulido (2.057), de agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Don José Jiménez Hernández (2.123), de agregado a la Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Auxiliares de Almacén de Artillería a extinguir

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia, el auxiliar de almacén de Artillería a extinguir, don Ignacio Rodríguez Pérez (5), del Parque y Muestranza de Artillería de Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 30 de enero de 1975, falleció en la plaza de Madrid, el conserje primero del Ejército don Francisco Carrillo Moreno (54), que tenía su destino en la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3 y 14 del Reglamento del Cuerpo de Conserjes del Ejército, aprobado por Orden de 7 de julio de 1964 (D. O. número 157), se asciende a la categoría que se indica a los conserjes del Ejército que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 30 de enero de 1975, quedando confirmados en su actual destino.

A conserje primero

Conserje segundo D. Juan Benedicto Sánchez (174), de la Subsecretaría de este Ministerio.

A conserje segundo

Conserje tercero D. Manuel Rodríguez Regalado (273), de la 4.ª Zona de la IMEC., Distrito de Salamanca.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir el día 20 de abril de 1975 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el conserje segundo del Ejército D. Isidoro Fraile Montuenga (235), de la Academia de Intendencia, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una para conserjes del Ejército, existente en el Archivo General Militar de Guadalajara.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficharesumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



MUSICAS MILITARES

Destinos

Para cubrir paralelamente las vacantes anunciadas en turno de libre elección, por Orden de 18 de diciembre último (D. O. núm. 289), en el Tercio Duque de Alba II de La Legión, pasa destinado con carácter voluntario al mismo, el subteniente de Músicas Militares don Leopoldo Cuesta Jamar (146) bombardino, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en las Disposiciones Transitorias, primera y cuarta, del Decreto 304, de 4 de febrero de 1973 (D. O. número 34), se concede prórroga anual de edad para el retiro, al personal de Músicas Militares, que a continuación se relacionan:

Subteniente D. Gerardo Rodríguez Ruiz (107), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Brigada D. Isidoro Escudero Hernández (217), de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Abajo (218), del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. José Garrote Alonso (250), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Roberto Higón Villanueva (255), de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Miguel Bixquert Merino (288), de la misma.

Otro, D. Antonio Andrada Salgado (297), del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Emilio Megía Castillo (315), del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Teodoro Palomino García (333), del Regimiento de Infantería Galiano núm. 45.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Rafael Santacatalina Yudego (35), del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Antonio Piñeiro Braña (47), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Luis Góior Navarro (55), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Gustavo Pérez Contador (66), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Juan Pulido Valhondo (76), de la Agrupación de Tropas de este Ministerio.

Otro, D. Faustino Ruiz-Cuevas Fernández (98), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), ampliada por la Orden de 27 de marzo de 1974 (D. O. número 85), se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1975, a los sargentos de Músicas Militares que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Sargento D. Francisco Olmedo Clávil (749).

Otro, D. Bernardino Benítez Rodríguez (784).

Otro, D. Ramón Díaz Ruiz (811).

Otro, D. Lucas Peñas Blasco (812).
Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Asimilaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de junio de 1960 (D. O. número 167), ampliada por la de 17 de abril de 1974. (DIARIO OFICIAL número 95), se asimila a sargento primero, con la antigüedad y efectividad de 1 de febrero de 1975, a los músicos de tercera, asimilados a sargento, que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos sin que esta asimilación suponga modificación en su actual escalafón.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Francisco Cassani Llorens (362).

Otro, D. Zacarías Ballano Peña (450).

Otro, D. José Sánchez Zorzo (602).

Otro, D. Pedro Salinas Arévalo (603).
Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada para Juez del Juzgado Militar Eventual de Cádiz.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Una vacante de suboficial de cualquier Arma, con conocimientos de mecanografía, existente en el Centro de Ayuda a la Enseñanza del Estado Mayor Central

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor Central de 11 de agosto de 1973 (D. O. número 183), esta vacante no podrá ser solicitada por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales Administrativo y Auxiliar

Destinos

La Orden de 22 de enero de 1975 (D. O. núm. 26), queda rectificada, en lo que se refiere a doña Esperanza Serrano Cancho, que se destina a Subsecretaría, Asesoría Jurídica, en el sentido de que su segundo apellido es Sancho.

Madrid, 6 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 9 de enero último (D. O. núm. 10), para cubrir vacante de teniente, existente en la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid), se destina al de dicho empleo y Cuerpo D. Lucio Montoro Huete, cesando en su actual destino.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ingresos

La Orden de 24 de enero de 1975 (DD. OO. núms. 23 al 28), de ingreso

en el Cuerpo de la Guardia Civil, queda rectificada como sigue:

DIARIO OFICIAL núm. 23, página 426, columna primera;

412 Comandancia, Joaquín Aguilera; es Joaquín Aguilera Cabrera.

Columna tercera;

431 Comandancia, José Crepillo Navarro; su primer apellido es Crespillo.

Página 428, columna tercera;

331 Comandancia, Jesús Pérez Pérez; su segundo apellido es López.

Página 430, columna tercera;

641 Comandancia, Santiago Vázquez Nevás; su segundo apellido es Novas.

DIARIO OFICIAL núm. 27, página 511, columna segunda.

631 Comandancia, Angel Martín García Pérez; su primer apellido es Martínez.

DIARIO OFICIAL núm. 28, página 525, columna primera.

633 Comandancia, Manuel Quintanas Campos; su primer apellido es Quintas.

Columna segunda;

241 Comandancia, Fernando Crespo; es Fernando Rivera Crespo.

Página 526, columna segunda.

322 Comandancia, Manuel Ruiz Li-gero; su primer apellido es Ruiz.

Columna tercera;

152 Comandancia, Santiago Sánchez Alfonso; su segundo apellido es Afonso.

Página 527, columna primera.

111 Comandancia, Mariano Saldas Fernández; su primer apellido es Sel-das.

231 Comandancia, Diego Senano Dueñas; su primer apellido es Serrano.

Columna segunda;

322 Comandancia, Octavio Tercero González; su nombre es Octaviano.

Madrid, 6 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En la página 576 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al subteniente de la Guardia Civil don Feliciano González Lago.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones que se indican al personal de las dis-

tintas Armas y Cuerpo que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, D. Enrique Nieto Martínez, con antigüedad de 2 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Coronel, activo, D. Jenaro Martínez Espiñeira, con antigüedad de 8 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Guillermo Labrado Escobar, con antigüedad de 23 de septiembre de 1974, a partir de 1 de octubre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar Militar.

Teniente coronel, activo, D. Leonardo López Fernández, con antigüedad de 17 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Bernal Morales, con antigüedad de 11 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Francisco Villalón Rubio, con antigüedad de 6 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Eduardo Aparicio Aparicio, con antigüedad de 15 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movillización núm. 92.

Comandante, activo, D. Mateo Jover Palmer, con antigüedad de 17 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante, activo, D. Tomás Rodríguez Ordóñez, con antigüedad de 22 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Isaías del Monte Mier, con antigüedad de 7 de septiembre de 1974, a partir de 1 de octubre de 1974. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

Teniente coronel, activo, D. José

Pazos Tristán, con antigüedad de 7 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Atenógenes Ruiz Duque, con antigüedad de 12 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Comandante, activo, D. Guillermo Zubiete Urquijo, con antigüedad de 12 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Ingenieros

Coronel, activo, D. Alfredo Antonio Arias, con antigüedad de 19 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Antonio Bautista Jiménez, con antigüedad de 19 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movillización núm. 93.

Muñados de Guerra por la Patria

Coronel D. José Campo Oñativia, con antigüedad de 17 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Muñados.

Coronel honorario D. Fortunato Borja Balsa, con antigüedad de 15 de septiembre de 1974, a partir de 1 de octubre de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Muñados.

Comandante D. Manuel Castillo Moreno, con antigüedad de 15 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Muñados.

Comandante D. Salvador Clares Cuales, con antigüedad de 24 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Muñados.

Intendencia

Comandante, activo, D. Evaristo Alvarez González, con antigüedad de 7 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Intendencia de Granada.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Sanfeliz Pemanyer, con antigüedad de 15 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Agustín Lorenzo Obregón, con antigüedad de 12 de noviembre de 1974, a partir de 1 de

diciembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Artillería

Capitán, activo, D. Francisco Bustamante Molina, con antigüedad de 27 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Arturo Martínez Martínez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Inigo Diarte Alpuente, con antigüedad de 27 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Ingenieros

Capitán auxiliar, activo, D. Manuel Cabrera Sánchez, con antigüedad de 4 de agosto de 1974, a partir de 1 de septiembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Constantino Rodríguez Simón, con antigüedad de 27 de agosto de 1974, a partir de 1 de septiembre de 1974. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Servicio Geográfico del Ejército

Capitán topógrafo, activo, D. Luis Amigot Tortajada, con antigüedad de 19 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica.

Capitán topógrafo, activo, D. Francisco Martín Salom, con antigüedad de 19 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Darío Rodríguez Pérez, con antigüedad de 16 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Salvador Rey Burgos, con antigüedad de 10 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES

Infantería

Comandante, activo, D. Francisco García - Escámez García - Ramos, con

antigüedad de 1 de noviembre de 1973, a partir de 1 de noviembre de 1973. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Comandante, Servicios Civiles, don Juan Pereyra Soliva, con antigüedad de 16 de julio de 1974, a partir de 1 de agosto de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, activo, D. José Bennasar Palou de Comasema, con antigüedad de 22 de septiembre de 1974, a partir de 1 de octubre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Luis de Arjona Santana, con antigüedad de 2 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Caballería

Capitán, activo, D. Rufino Calleja Muñoz, con antigüedad de 1 de noviembre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Artillería

Capitán, activo, D. Manuel Espinosa García, con antigüedad de 1 de septiembre de 1974, a partir de 1 de septiembre de 1974. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Capitán, activo, D. Bartolomé Planells, Boned, con antigüedad de 1 de noviembre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente, activo, D. Eusebio Muñoz Muñoz, con antigüedad de 11 de septiembre de 1974, a partir de 1 de octubre de 1974. Cursó al documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Intervención Militar

Comandante, activo, D. Primitivo Ruiz Huidobro, con antigüedad de 27 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Teófilo Ballesteros Arroyo, con antigüedad de 27 de agosto de 1974, a partir de 1 de septiembre de 1974. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Teniente, activo, D. Martín Vázquez Rodríguez, con antigüedad de 5 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documen-

tación la Inspección General de Movilización y Reclutamiento del Ejército.

Teniente, activo, D. Arsenio González Valcárcel, con antigüedad de 5 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. Luis González López, con antigüedad de 21 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Teniente coronel, activo, D. Narciso Carreras Matas, con antigüedad de 4 de septiembre de 1974, a partir de 1 de octubre de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente coronel, activo, D. José Fernández Gaytán, con antigüedad de 28 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Intendencia

Coronel, activo, D. Sebastián Virto González, con antigüedad de 5 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.800 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Mantenimiento de Avión y Electrónica

Teniente auxiliar, activo, D. Salvador Vidal Morales, con antigüedad de 1 de noviembre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Segunda Región Aérea.

Santidad

Teniente coronel médico, activo, don Emiliano Carmena González, con

antigüedad de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Inspección de los Servicios de Sanidad del Aire.

Oficinas Militares

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio Sánchez Fernández, con antigüedad de 25 de octubre de 1974, a partir de

1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Comandante, activo, D. Carlos Artigas Pérez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Leocricio Almodóvar Martínez, con antigüedad de 13 de julio de 1974, a partir de 1 de agosto de 1974. Cursó la documentación el Estado Mayor del Aire. Madrid, 18 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Número 129/1975, por el que se dispone el nombramiento de don Jesús Olivares Baqué como Presidente del Instituto de Estudios Nucleares.

De conformidad con lo prevenido en el artículo dieciséis de la

Ley veinticinco/mil novecientos sesenta y cuatro, de veintinueve de abril, reguladora de la energía nuclear, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero de mil novecientos setenta y cinco, Vengo en nombrar Presidente del Instituto de Estudios Nucleares a don Jesús Olivares Baqué.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
ALFREDO SANTOS BLANCO

(Del B. O. del E. n.º 31, de 5-2-75.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el subteniente de la Guardia Civil D. Feliciano González Lago,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle, con efectividad del día 21 de julio de 1973, fecha en que fue promovido a dicho empleo, en el destino de auxiliar de adjunto que viene desempeñando en el Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su co-

nocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. Madrid, 25 de enero de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el comandante de Infantería (E. A.), don Fernando Moreno Pardo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de

V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de adjunto de primera del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de enero de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

(Del B. O. del E. n.º 32, de 6-2-75.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de material automóvil

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49 de 16,30 a 18,30), Jefaturas

Regionales de Automovillismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Burgos el día 28 de febrero de 1975, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 6.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al Ilmo. Sr. coronel jefe del Servicio

de Automovillismo de la 6.ª Región Militar en Burgos, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de celebración de la subasta.

Aanuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de febrero de 1975.

Núm. 47

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superfioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, Independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.